

CIEN AÑOS DE LA CULTURA AGUSTINIANA: REFLEXIONES ACERCA DE UN PROPÓSITO CONVERTIDO EN DESPROPÓSITO

Artículo de reflexión

SECCIÓN CENTRAL

Anguley Isaza Urrego

Universidad Jorge Tadeo Lozano / anguleyisaza@gmail.com

Maestra en Artes plásticas y visuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Actualmente cursa la maestría en Estética e historia del arte de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Su trabajo gira en torno a la historia del arte colombiano y los procesos relacionados con la cultura y el patrimonio arqueológico. En la actualidad se desempeña como docente de educación superior y docente del curso preparatorio del proyecto curricular de Artes plásticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Isaza, A. (2014). Cien años de la cultura agustiniana: Reflexiones acerca de un propósito convertido en despropósito Calle14, 10 (16) pp. 82 - 93

CIEN AÑOS DE LA CULTURA AGUSTINIANA: REFLEXIONES ACERCA DE UN PROPÓSITO CONVERTIDO EN DESPROPÓSITO

RESUMEN

A propósito de la declaración del 2013 como Año de la Cultura Agustiniana, y retomando las polémicas causadas por la realización de la exposición "El retorno de los ídolos" del Museo Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se reflexiona sobre los propósitos de la actual administración del instituto en torno a los procesos que se desarrollan en el Parque Arqueológico, que implican, junto al trabajo de conservación del patrimonio cultural que allí reposa, un vínculo con la comunidad de San Agustín e Isnos. Este vínculo se plantea aquí en términos de la concepción de Rancière de la política como espacio de disenso, en contraposición al Estado/policía como espacio del ejercicio del poder.

PALABRAS CLAVES

Cultura Agustiniana, ICANH, patrimonio, política, Rancière.

AGUSTINIANAPA PATSHA WATA KUNA IMASA KAGTAKUNA IMAPAPAS

SUGLLAPI

Iskai waranga chungá kimsa watapi iacharirka imasata ka. Agustinianapa, kaugsaikuna (imami Niria) chi ñugpamanda kuna wakachiduru wasi colombiano Llagtapi (ICANH) iuiarispa imasami kaikunata kawariku, chikunapi chi plazapi kawaridirupi Kasapi chipi kaugsagkunapas. San Agustínpi e Isnoscopi mana licinciaruchu chi policiakuna o escritopas manaka wachukuna.

IMA SUTI RIMAI SIMI:

Agustinianapa kaugsai (ICANH) paikunapa, imasa kaugsai, Rancière.

ONE HUNDRED YEARS OF AUGUSTINIAN CULTURE: REFLECTIONS ON AN INTENT TURNED INTO DISCONTENT

ABSTRACT

In the wake of the declaration of 2013 as the Year of the Augustinian Culture, and revisiting the controversy caused by the exhibition "The Return of the Idols" by the National Museum of Colombia and the Colombian Institute of Anthropology and History (ICANH), we reflect on the objectives of the current administration of the institute when carrying out the processes that are taking place in the Archaeological Park, which involve, alongside the work of preserving the cultural heritage that rests there, maintaining a link with the community of San Agustín and Isnos. This link is proposed here in terms of Rancière's conception of politics as a space for dissent, as opposed to the state/police as a space of exercise of power.

KEYWORDS

Agustinian culture, ICANH, heritage, politics, Rancière.

CENT ANS DE CULTURE AUGUSTINIENNE : RÉFLEXIONS SUR UN BUT DEVENU UN NON-SENS

RÉSUMÉ

A propos de la déclaration de l'année 2013 comme l'Année de la Culture Augustinienne, et reprenant les polémiques provoquées par la réalisation de l'exposition «Le retour des idoles» du Musée National de la Colombie et de l'Institut Colombien d'Anthropologie et d'Histoire (ICANH), on réfléchit sur les fins de l'administration actuelle de l'institut sur les processus qui se développent dans le Parc Archéologique, qui impliquent, en marge des travaux de préservation du patrimoine culturel qui y repose, un lien avec la communauté de San Agustín et Isnos. Ce lien est proposé ici en termes de la conception de la politique Rancière comme un espace pour la dissidence, par opposition à l'État / la police comme un espace de gouvernance.

MOTS-CLEFS

Culture Augustinienne, ICANH, patrimoine, politique, Rancière.

CEM ANOS DA CULTURA AGUSTINIANA: REFLEXÕES ACERCA DE UM PROPÓSITO CONVERTIDO EM DESPROPÓSITO

RESUMO

A propósito da declaração de 2013 como Ano da Cultura Agustiniana, e retomando as polémicas causadas pela realização da exposição "O retorno dos ídolos" do Museu Nacional da Colômbia e o Instituto Colombiano de Antropologia e História (ICANH), reflete-se sobre os propósitos da atual administração do instituto em torno aos processos que se desenvolvem no Parque Arqueológico, que implicam, junto ao trabalho de conservação do patrimônio cultural que ali repousa, um vínculo com a comunidade de San Agustín e Isnos. Este vínculo se concebe aqui em termos da concepção de Rancière da política como espaço de dissenso, em contraposição ao Estado/polícia como espaço do exercício do poder.

PALAVRAS CHAVES

Cultura Agustiniana, ICANH, patrimônio, política, Rancière.

¿Forman parte de la política cultural sólo la catalogación y restauración, o también se busca conocer las necesidades y los códigos del público, lo que sucede en la recepción y apropiación que cada grupo hace de la historia? (Canclini, 1999: 24)

*

A finales del año 2012 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) expone la Hoja de Ruta de la conmemoración que se llevaría a cabo el año siguiente con motivo del centenario de las primeras excavaciones arqueológicas realizadas en la región de San Agustín (Huila), en cabeza del etnógrafo alemán Konrad Theodor Preuss en 1913.

En la Hoja de Ruta se plantean las siguientes 10 actividades:

1. Reimpresión de la obra de Konrad Theodor Preuss.
2. Exposición fotográfica itinerante "Pioneros de la Arqueología en San Agustín".
3. Inversiones en infraestructura en la casa-museo "Luis Duque Gómez" de San Agustín y el Alto de los Ídolos.
4. Concurso internacional para convertir a San Agustín e Isnos en un parque arqueológico de "talla mundial".
5. Beca Luis Duque Gómez de la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (FIAN) para realizar investigaciones científicas en los parques arqueológicos de Colombia.
6. Programación científica y cultural con universidades, la gobernación del Huila, el municipio de San Agustín y algunas representaciones diplomáticas.
7. Documental con los trabajadores de San Agustín e Isnos.
8. Talleres de artesanos expertos en réplicas de toba volcánica y capacitación de guías del parque arqueológico de San Agustín.
9. Gran concierto de música sinfónica en el Alto del Lavapatás del parque arqueológico.
10. Gran exposición en el Museo Nacional de Colombia "San Agustín, piedra viva hoy". (ICANH, 2012: 3)

En su momento, estas actividades se plantearon como iniciativas que resaltarían el nombre del Parque Arqueológico y su declaración como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (reconocido por la UNESCO en 1995) no solo a nivel regional, sino nacional.

La Hoja de Ruta presenta actividades propias de una conmemoración: Una exposición fotográfica, reimpresión de documentos fundacionales, actividades académicas y culturales, una "Gran" exposición y un "Gran" concierto, entre otros. Sin embargo, revisando con más detenimiento los contenidos y presupuestos, no tardan en surgir inquietudes acerca de cuáles son los verdaderos intereses a los que responde el ICANH como entidad del Estado al servicio de la antropología y la historia del país, ya que pese

a los esfuerzos de la entidad estatal y los recursos que invirtió la empresa privada, no todo lo planteado en dicha Hoja de Ruta era lo más pertinente para la celebración de uno de los parques arqueológicos más importantes de Latinoamérica. Dicho esto, un parque que tiene serios deterioros y sufre problemáticas de fondo de todo tipo, desde señalización insuficiente en los recorridos, dificultades con la formación y desinformación de algunos de los guías, problemas territoriales y de detrimento con la comunidad yanacóna, hasta el deterioro generalizado que afecta la integridad de los monolitos por cuenta de una serie de bacterias que prosperan en el ambiente húmedo y cambiante de la región y que atacan la roca sin que se les pueda controlar fácilmente.

El primer cuestionamiento que surge entonces es: ¿por qué no se atendieron o se atendieron insuficientemente las necesidades más apremiantes del parque arqueológico, aquellas que requieren una inversión económica alta, que con la coyuntura de la conmemoración habrían podido ser consideradas? Observando con detalle y rastreando el origen de la Hoja de Ruta se descubre un problema de fondo que parte del origen mismo de la propuesta de actividades.

Teniendo en cuenta que el ICANH está conformado por: Un grupo de Arqueología, un grupo de Antropología Social, un grupo de Patrimonio Antropológico y Arqueológico y un grupo de Historia Colonial (cada uno de ellos conformado por personal altamente capacitado que en su mayoría ha realizado trabajo de campo durante varios años), se podría pensar que para una celebración del tamaño e importancia que se planteó para el año 2013, la Hoja de Ruta sería una propuesta elaborada con la participación de las directivas del Instituto y, lógicamente, con los grupos que trabajan directamente en el parque arqueológico y conocen bien tanto las necesidades del lugar, como los mecanismos más apropiados para una celebración que no es solamente la de unas estatuas, sino la de la vida del parque mismo y las relaciones que se establecen a través de él. Y esto último, que con seguridad representa un reto más grande que la misma conservación de los monolitos, ha sido asumido durante años, en medio de condiciones sociales difíciles e incluso hostiles, por el equipo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico del ICANH.

Estos equipos de trabajo tienen conocimiento directo del parque y las problemáticas que lo complejizan; durante años han establecido estrategias en los dos campos de acción más importantes: La conservación y la vinculación de la comunidad. En el caso particular de San Agustín e Isnos, este vínculo ha sido fundamental en la concientización de temas como la guaquería y en general con el trabajo que debe realizar en la región el ICANH. Sin embargo, esta no es una labor sencilla en una región en que

Recibido el 16/06/2014
Aceptado el 22/08/2014

los conflictos están a la orden del día. Sería ingenuo plantear que la defensa del patrimonio que se evidenció con euforia y ahínco en el año 2014, obedezca a un vínculo sincero y desinteresado de los pobladores con la energía del parque y sus monolitos, pues los conflictos de intereses políticos, económicos, y territoriales, entre otros, siempre están presentes cuando de zonas turísticas se trata. En todo caso, desde hace varios años el Instituto ha procurado integrar a estos sectores junto con los estudiantes y habitantes del común para comprender la importancia de la convivencia sana y comprometida con el patrimonio cultural, que de ser apoyado mancomunadamente puede llegar a ser un engranaje efectivo en la región como sucede en otras culturas que resguardan el patrimonio arqueológico en el mundo. Lo importante allí es que la solución a conflictos (como el recientemente ocurrido con la comunidad Yanacóna, que abrió una carretera en predios del parque arqueológico, poniendo en riesgo la declaración de patrimonio cultural de la UNESCO y la seguridad de los monolitos) surge de las estrategias que establecen los grupos de arqueólogos y antropólogos que trabajan en la región en el marco de la interacción con la comunidad.

**

Partiendo de este contexto, es cuestionable que la Hoja de Ruta que plantea las actividades y asigna presupuesto a cada una de ellas surja unidireccionalmente de las directivas del ICANH, quienes la proyectaron, redactaron y finalmente la presentaron al equipo de trabajo una vez impresa sin posibilidad de cambios o sugerencias de ningún tipo. Esta situación es bastante grave teniendo en cuenta que a los mencionados equipos que desarrollan su trabajo en el parque arqueológico, jamás se les consultó acerca de cuáles prioridades deberían atenderse en la celebración, o cuáles serían las actividades y mecanismos más apropiados para la realización de la conmemoración. Así las cosas, la única posibilidad era acogerse a la proyección realizada por la dirección del Instituto.

En su momento el director del ICANH, Fabián Sanabria, fue advertido acerca del impacto negativo que tendría la realización del "Gran" concierto de música sinfónica en el Alto del Lavapatas, teniendo en cuenta la vulnerabilidad física de este lugar que tiene una capacidad máxima de 60 personas en circulación y donde se planeaba la asistencia de por lo menos 200 personas. Del mismo modo, se le advirtió acerca de la impertinencia de realizar la "Gran" exposición en Bogotá, teniendo en cuenta que ya se habían levantado voces en contra y la población se estaba organizando desde hace algún tiempo para exigir la repatriación de las 35 estatuas que reposan en los depósitos del Museo Etnológico de Berlín, que fueron extraídas y llevadas hasta ese lugar 100

años atrás por el mismo arqueólogo Konrad Theodor Preuss: ¿Qué objeto tiene conmemorar las primeras excavaciones que terminaron en la sustracción de estatuas con un acto similar en el que se desplazarían 18 estatuas a Bogotá? Lógicamente se trataba de un desplazamiento temporal en el que se garantizaba la integridad de los monolitos, pero simbólicamente se conmemoraba un saqueo con otro. ¿Qué necesidad había de desmontar estatuas instaladas en el parque arqueológico cuando en la reserva de la casa museo permanecen 170 de ellas? Hay que recordar que en la década de los 80, en un lapso de 5 años, fueron robadas cerca de 25 estatuas del parque arqueológico. Pese a los esfuerzos de las administraciones de Myriam Jimeno y María Victoria Uribe, exdirectoras del ICANH, quienes asumieron este tema como prioridad y lograron el rescate y repatriación de varias de las estatuas de los lugares más inesperados como la Calle del Cartucho en Bogotá o un jardín en la isla de Nantes en Francia, la enorme desconfianza de la población radica en que esta gestión no se recuerda tanto como el despojo y la gaaquería de la que ha sido víctima el patrimonio arqueológico en la región, y de la que por mucho tiempo se lucraron un sinnúmero de habitantes de las poblaciones aledañas, que tras años de capacitación y sensibilización acerca de la importancia de salvaguardar el patrimonio, encuentran en la salida de estatuas del parque, no una posibilidad de visibilización y reconocimiento del lugar como se planteaba con la "Gran" exposición, sino un despojo del patrimonio que asumen como propio y lógicamente un ataque directo a su economía teniendo en cuenta que gran parte de esta población vive del turismo generado alrededor del Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos. Finalmente, la pregunta de la conmemoración planteada sería: ¿De un "Gran" concierto y una "Gran" exposición, que le quedaba a la comunidad?

Sin darle vueltas a este asunto, las razones para repensar estas actividades de la Hoja de Ruta tienen un sustento importante y real, surgido de la experiencia del trabajo de campo que durante años se ha realizado en la región. Ahora cobra sentido que la exposición "El retorno de los ídolos" terminara en un fracaso total y que los motivos de la población fueran reducidos por el director del ICANH a la politiquería y el oportunismo. Si las voces oficiales que con conocimiento de causa sugirieron replantear la Hoja de Ruta fueron ignoradas, ¿qué podría esperar una mísera comunidad que no comprende ni siquiera la importancia de que se le brinde la posibilidad de escuchar un concierto sinfónico con obras de Beethoven? Seguramente hubiese podido realizarse la exposición sin el título de "Gran"; es decir, una exposición modesta con piezas de la reserva del parque. No todas tendrán la carga simbólica de las importantes esculturas que se intentaron exponer, pero en su mayoría se encuentran en excelente estado de



▲ Exposición: "El silencio de los ídolos". Del 29 de Noviembre de 2013 al 28 de Febrero de 2014. Archivo fotográfico: Museo Nacional de Colombia

conservación y dan cuenta de la cultura agustiniana. Al mediar con la comunidad probablemente se habría podido realizar la exposición tan anhelada, pero ya son conocidas las consecuencias de la necedad, la ambición y el ejercicio del poder.

Aunque esta conmemoración giró en torno a una insistencia casi caprichosa de la directiva del Instituto, el doctor Sanabria aseguró que:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, entidad científica adscrita al Ministerio de Cultura, y máxima autoridad encargada de proteger y difundir el patrimonio arqueológico de la Nación, elaboró y puso en marcha, desde hace año y medio, una Hoja de Ruta para conmemorar el Centenario de las primeras investigaciones arqueológicas en San Agustín e Isnos, Huila." (Sanabria, 2013)

De esta manera, una institución que durante años procura realizar un trabajo juicioso y concienzudo

por el patrimonio y con las comunidades debe asumir necesariamente las decisiones de su director y las consecuencias que ellas traigan consigo. De fondo hay una divergencia ente el director y el Instituto, pero como aquello que se visibiliza es la voz de quien lo encabeza, entonces se asume que el ICANH solo ha generado "hechos de centralismo, abuso de poder y soberbia" (Minga, 2013), afectando así los procesos en que se ha venido avanzando con estudiantes, habitantes, comerciantes e indígenas de la región.

Tal vez la voz de Fabián Sanabria no siempre sea la voz del ICANH aunque sea su director, pero lamentablemente, en esta discusión, sus comunicados de tono ofensivo y personal han arrastrado a toda una institución al abismo de entorpecer las frágiles relaciones que con mediación se venían construyendo. No se puede desestimar que San Agustín es una región atravesada por conflictos de intereses particulares de diversos sectores. Mediarlos, como se mencionó antes, es el reto más grande que enfrentan los antropólogos que allí trabajan (incluso más que el mismo proceso de conservación); en la medida en que se establezcan lazos robustos entre la comunidad y el Instituto,



◀ San Agustín. Fotografía: Fabián Erazo Viveros. 2011

será posible que el Parque Arqueológico funcione de una forma más efectiva y visionaria. Lógicamente, esto no sucede por medio de decisiones tomadas desde una oficina, se edifica día a día en la convivencia y la construcción de pertenencia, respeto y alteridad. Efectivamente al ICANH se ha delegado la función de proteger y difundir el patrimonio arqueológico de la nación, pero al mismo tiempo en este sentido existen tratados nacionales e internacionales que se han acogido en las Políticas del Patrimonio Nacional que no solo abren la posibilidad de vincular las comunidades a este fin, sino que las considera elementos fundamentales en el proceso:

Para garantizar que se adopten medidas eficaces y activas para la protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural situado en su territorio, cada Estado Parte en la presente convención procurará, en la medida de lo posible y según corresponda a cada país:

1. Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida de la comunidad y de integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general...”(UNESCO, 1972).

“El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico. Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de poblaciones autóctonas o grupos culturales de carácter local. En ciertos casos, es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección y de la gestión de monumentos y yacimientos a las poblaciones autóctonas (ICOMOS, 1990).

La brecha entre la participación de la población con el patrimonio tal y como lo plantean políticas nacionales e internacionales y lo ocurrido en la conmemoración se hace más profunda cada vez que se impone la voluntad del ICANH sin propiciar espacios de diálogo acerca de la celebración. A partir de la Hoja de Ruta presentada se plantea la ejecución de una programación académica, científica y cultural que involucraba la región de San Agustín. Se presentó como la ilusión de la realización de actividades que buscarían involucrar a la comunidad e informarle sobre los procesos de desmontaje y traslado de las estatuas para la exposición, pero que al final terminó siendo tan excluyente como “El silencio de los ídolos” en Bogotá o la interpretación de obras de Beethoven en el Alto del Lavapatás, pues se

trató de la conferencia magistral del sociólogo francés Michel Maffesoli, de la cual la comunidad solo pudo manifestar que las socializaciones se plantearon en términos de

conferencias de tipo super intelectual y académico que solo interesa a la gente de su estilo... Sanabria implícita en su discurso que el pueblo no está a nivel o que son ignorantes... el pueblo no es ignorante sino que el pueblo no gusta que vienen esa gente como Sanabria a hacerse superiores y a insultar su inteligencia... (Población Indígena, 2013).

De este modo, las actividades académicas se realizaron con académicos en universidades de Bogotá y Neiva. En San Agustín la conferencia de Maffesoli no tuvo eco más que en la línea de la exclusión. Surge nuevamente la pregunta: ¿De estas conferencias magistrales, qué le queda a la comunidad? La respuesta se encuentra una vez más en la Hoja de Ruta, en la que la comunidad no aparece por ningún lado.

Evidentemente la relación de poder que se pretendió establecer afecta los débiles vínculos establecidos con la comunidad. El rumor que se generalizó en la región acerca de que Fabián Sanabria vendería los monolitos al mercado negro y retornaría a San Agustín falsificaciones es una aseveración que a primera vista se zafa de toda realidad; pero la desconfianza generalizada entre personas sencillas que así lo creían solo habla del fracaso de las actividades informativas que se plantearon y se redujeron a la conferencia de Maffesoli. No existía claridad acerca del desplazamiento de monolitos; las explicaciones se dieron cuando ya la población molesta había asumido una posición radical.

Al volver la mirada en detalle sobre la conmemoración de la Cultura Agustiniense en el 2013 surge una larga lista de causa y error en la que el cumplimiento de la Hoja de Ruta se plantea en términos de un mandato a seguir; en donde se mancomunan tres estamentos del Estado (ICANH, Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura) con el firme propósito de realizar una exposición fracasada desde el comienzo, que se ven impedidos a reconocer su negligencia y eligen la intransigencia y el apoyo mutuo hasta las últimas consecuencias. No es motivo del presente texto abordar el Museo Nacional, pero queda la pregunta en el aire de ¿por qué nunca desistió de la realización de la exposición “El silencio de los ídolos”? Tampoco es relevante hacer una lista de las mociones y agravios generados en diversos escenarios por el impedimento del traslado de las estatuas y la fallida exposición; sin embargo, el recorrido acá realizado, presenta una situación nefasta en la que prevalece un capricho particular sobre el interés general, el show sobre la celebración y la figuración sobre la participación.

Al final del día, en la disputa por el poder vs. el derecho sobre del patrimonio, el Instituto plantea la pregunta ¿de quién es el patrimonio? en un coloquio realizado en el Museo Nacional. El evento contó con la participación de expertos nacionales e internacionales de renombre, con puntos de vista encontrados, pero que en su mayoría reconocen la importancia de la comunidad en el proceso arqueológico; sin embargo, la realización del coloquio sin la participación de algún representante de San Agustín y la selección de solo unas pocas preguntas del público respondidas al final del evento, dejó la sensación de no haber sido organizado con el fin de reflexionar acerca de la pregunta en cuestión, sino más bien de legitimar la respuesta que sin mayores inconvenientes ya ha sido dada.

* * *

Pese al panorama oscuro que se cernió sobre la conmemoración, es importante reconocer que de las actividades planteadas en el decálogo con un presupuesto total de 5.400 millones de pesos, existen dos escenarios importantes a los que se destinó un presupuesto generoso y necesario. El primero de ellos es la inversión en obras de infraestructura en la casa museo “Luis Duque Gómez” de San Agustín y el Alto de los Ídolos, que contó con 3.000 millones aportados por el ICANH y el Ministerio de Cultura y que según la proyección en planos no solo plantea un refuerzo estructural sino que la convierte en un verdadero centro cultural digno de un sitio arqueológico de la importancia que se debe en atención al gran número de visitantes nacionales y extranjeros, especialistas y turistas. En segundo lugar, se encuentran los talleres con artesanos y guías del parque, actividad a la que se destinó una inversión de 100 millones, aportados por el ICANH. Este último punto se había convertido en una necesidad apremiante, ya que el trabajo de los guías es trascendental en el funcionamiento del Parque Arqueológico y las problemáticas en este sentido iban desde el cobro sin supervisión por la realización de recorridos, hasta la venta informal de suvenires, información alterada acerca de la relación de extraterrestres con las estatuas, entre otras. Pero la restricción que imponen necesariamente los insuficientes recursos anuales con que cuenta el parque obliga a tomar decisiones acerca de cuáles frentes abordar, haciendo imposible destinar lo necesario en la formación a los guías, por lo que es importante exaltar la inversión en estos frentes que potencian directamente el Parque Arqueológico.

* * * *

Comprender que los monolitos que reposan en San Agustín e Isnos por sí solos no son más que piedras con características antropomorfas, y que

el valor cultural, mítico y patrimonial se lo asigna la sociedad, es la clave para que el trabajo del ICANH tenga sentido, ya que solo en esta dirección se establecen relaciones convergentes, que en el *diseño*, como plantea Jacques Rancière permiten “reeditar un espacio público dividido” (Rancière, 2005: 58). En este punto el análisis puede nutrirse de los conceptos de este autor, que permiten comprender claramente cómo la problemática que afronta el ICANH no se trata de un hecho aislado sino más bien de una constante en las entidades y grupos de control y administración de las sociedades, en las que se plantean esquemas unidireccionales donde dominan sujetos dotados de conocimiento y palabra, en términos de Aristóteles, que asumen su labor temporal como un mandato doctrinero de ideas incuestionables. El fracaso de estos modelos surge al desbordarse la realidad de la existencia de un otro que escucha, interpreta, analiza y tiene algo que decir.

Rancière reflexiona acerca de la forma en que se hace el **reparto y redistribución de lo sensible** en la sociedad. En este orden identifica dos categorías a las que denomina *policía* y *política* respectivamente, donde la primera consiste en garantizar que cada sujeto siga ocupando el mismo espacio que le ha sido asignado desde su origen, en el que se sitúa no solo históricamente, sino por la correspondencia con un equipamiento. De esta manera, existe un sector de la sociedad que ha nacido privilegiado, con acceso a la palabra y al poder y se encarga de administrar la misma de tal forma que cada sujeto se conserve en su lugar y censura legítimamente los actos que propongan lo contrario, de manera que los no privilegiados deben conformarse con nacer marginados y morir marginados.

La *política*, en cambio, la entiende Rancière como un espacio de disensos en que no se hace un reparto sino se genera una redistribución de lo sensible, donde cada sujeto no se corresponde necesariamente con un instrumento, un espacio o equipamiento. La política, vista desde esta perspectiva, no se encuentra en relación con el poder como se cree; por el contrario, existe una desidentificación con el mismo cuando el ejercicio del poder es reemplazado en la anulación de la diferencia

1. Existe un pasado utópico del arte vinculado a la vanguardia que considera que este puede realizar una transformación rotunda en el mundo. En términos de Rancière, “Un radicalismo del arte y su capacidad de contribuir a una transformación radical de las condiciones de vida social” (2005: 9), en este sentido su denominación utópica se vincula respecto a lo lejano que se encuentra el arte de generar tal transformación en la sociedad. El arte de vanguardia, como propone Peter Bürger (2000), es capaz de hacer una crítica inmanente y una autocrítica, lo máximo que logra es poner en evidencia aquello que se oculta socialmente, pero la denuncia no implica necesariamente un cambio

establecida entre dos humanidades (la que posee el lenguaje y la que posee el grito), lo que permite generar comunidad.

En esta dirección, Rancière plantea un presente “postutópico”¹ que busca “reconstruir la lógica de la relación ‘estética’ entre arte y política de las que derivan” (2005: 16), y encuentra el arte como elemento vinculante de la sociedad que permite replantear el tiempo, el espacio y las acciones, convirtiéndose en una suerte de restaurador del tejido social. De esta manera, es posible pensar que la cultura (ámbito en el que se inscribe el ICANH) no se trata de un accesorio de la sociedad dirigido a un sector privilegiado. Sino que por el contrario, se trata de un mecanismo importante en el que convergen diferentes sectores y se construye mancomunadamente, que pese a la regulación de un organismo del estado sobre un bien particular es posible establecer vínculos con forma de tejido en lugar de pirámide sin perder el horizonte de aquello que se busca proteger.

Es claro que el objeto del ICANH, planteado en su estatuto de creación y del que se despliegan las funciones de este organismo, no contempla de ninguna manera un trabajo semejante al que se deriva de las reflexiones de Rancière respecto a la relación del arte y la sociedad. Sin embargo, a menos que el Patrimonio Cultural de la Humanidad se encuentre ubicado en museos o en regiones aisladas de la población, no es posible cumplir a cabalidad con dicho objeto sin establecer vínculos con la sociedad en los procesos que plantea:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia tendrá por objeto el fomento, la realización, la publicación y la divulgación de investigaciones antropológicas, arqueológicas, históricas y sobre el patrimonio cultural de la Nación. (ICANH, 1999)

Dicho de otro modo, en el cumplimiento de su objeto el ICANH tiene la necesidad de mediar con las poblaciones que viven con y del Patrimonio Arqueológico de la Nación aunque no lo exprese claramente en sus estatutos. Este trabajo implica no solo un acompañamiento para poner en conocimiento el significado de los hallazgos arqueológicos, sino también la forma adecuada de preservarlos in situ. Lo cual no significa que estos no puedan ser desplazados con fines de divulgación o investigación, pues al fin y al cabo ese patrimonio es de la humanidad. Un ejemplo claro de exposiciones de este tipo en el Museo Nacional de Colombia han sido “Los Guerreros de Terracota: Un Ejército Inmortal” o “Dioses, Mitos y Religión de la Antigua Grecia”. En esta línea queda claro que el desplazamiento del Patrimonio Arqueológico no es lo conflictivo, pero sí las relaciones que se establecen entre los entes administradores y conservadores del bien material y las poblaciones.

El aspecto que complejiza esta situación es, como se ha evidenciado, que extender lazos desde entidades del estado como el ICANH no depende de la voluntad de los profesionales que allí se desempeñan sino de la perspectiva del director o directora de turno, de las prioridades que considere en el estudio de la antropología y la consolidación de la historia de la nación, así como el concepto de sociedad que ha construido en su discurso (que quizás se acerque a la idea de política planteada en términos de Rancière, con lo cual sería posible avanzar en la solución de conflictos propios de la disputa por la custodia del patrimonio, sobreponiéndose a conflictos de intereses particulares de uno u otro sector). O por el contrario, considere que el Estado/policía es la forma efectiva en que debe funcionar la sociedad, con lo cual se mostrará como líder imponente, implementará expresiones hostiles y haciendo uso del equipamiento que le permite el poder, encontrará mecanismos para validar sus mandatos y procedimientos, lo cual no implica una recepción de estos en la población, y por el contrario pueden generar una crisis social e institucional, toda vez que el ejercicio del poder se convierte en una posibilidad para priorizar el gusto e interés personal sobre el horizonte hacia el que se encamina toda la institución.

Referencias

Bürger, P. (2000). *Teoría de la Vanguardia*. Barcelona: Ediciones Península.

García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural. Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía: Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

ICANH (1999). *Decreto de Creación del ICANH*. Disponible en: http://www.icanh.gov.co/ver_pagina_ingles/normativity/decrees/decreto_creacion_icanh [fecha de consulta: 28 de Marzo de 2014].

ICANH (2012). *San Agustín, Parque Arqueológico Nacional: Centenario de Investigaciones Arqueológicas Hoja de Ruta*. Colombia: Imprenta Nacional.

ICOMOS (1990). *Artículo 6. Carta Internacional Para la Gestión del Patrimonio Arqueológico por el ICOMOS*. Disponible en: http://www.international.icomos.org/charters/arch_sp.pdf [fecha de consulta: 28 de Marzo de 2014]

Minga Integral Agustinense y del Macizo Colombiano (2013). *Comunicado a la Opinión Pública de la Minga Integral Agustinense y del Macizo Colombiano Pro Defensa del Patrimonio Ancestral*. Disponible en: <http://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/comunicado-la-opinion-publica-del-comite-pro-defensa-del-patrimonio-ancestral/34206> [fecha de consulta: 28 de Marzo de 2014].

Población Indígena (2013). *Carta de la Población Indígena al Director del ICANH*. Disponible en: <http://www.elistas.net/lista/chamanismognostico/archivo/rsg/3863> [fecha de consulta: 28 de Marzo de 2014].

Rancière, J. (2005). *Sobre Políticas Estéticas*. Barcelona: Museu d'Art Contemporani de Barcelona; Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Sanabria, F (2013). *Carta de Fabián Sanabria*. Disponible en: <http://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/carta-de-fabian-sanabria/> [fecha de consulta: 28 de Marzo de 2014].

UNESCO (1972). *Artículo 5. Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural por la UNESCO*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/conventiontext/> [fecha de consulta: 28 de Marzo de 2014].

Exposición: "El silencio de los ídolos". Del 29 de Noviembre de 2013 al 28 de Febrero de 2014. Archivo fotográfico: Museo Nacional de Colombia. ►

